

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TERMINAL EXTRAPORTUARIO DE MANTA TEPM S.A., CELEBRADA EL DIA
27 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 10h00 am, en las instalaciones de las oficinas de TEPM ubicadas en la Av. Malecón, edificio El Navío piso 6, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **TERMINAL EXTRAPORTUARIO DE MANTA TEPM S.A.**: el señor **Xavier Marcelo Ramírez Baquero**, por los derechos que representa de la compañía **GRUPRA S.A.** en calidad de Gerente General, propietaria de 400 acciones nominativas, cada una por un valor de un mil dólares de los Estados Unidos de América; y la señora **Paula Alejandra Suárez Chelech** en calidad de apoderada de la compañía chilena **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.**, propietaria de 600 acciones nominativas, cada una con un valor de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias del valor de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero y como Secretario la Junta el señor Jaime Fernando Donoso Paz Y Miño.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las 10h15, que los accionistas referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de **TERMINAL EXTRAPORTUARIO DE MANTA TEPM S.A.**, equivalente a un millón de dólares de Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- a. Conocer y resolver el estado de situación financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
- b. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2019**
- c. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2019**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019”**. 7

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y en consecuencia, aprobar sin observaciones el estado situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, , de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	Número de Votos	Decisión
GRUPRA S.A	400	A favor
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.,	600	A favor

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente de la Compañía por el año 2019 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los accionistas resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar por unanimidad y sin observaciones el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre el año 2019, de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	Número de Votos	Decisión
GRUPRA S.A	400	A favor
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.,	600	A favor

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día.

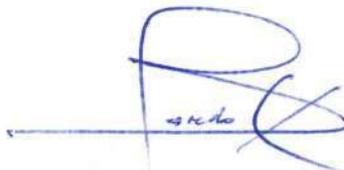
El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2019”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, , de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	Número de Votos	Decisión
GRUPRA S.A	400	A favor
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.,	600	A favor

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 12H30.

Guayaquil, 27 de mayo del 2020.





p. Xavier Marcelo Ramírez Baquero
GRUPRA S.A.-PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. Paula Alejandra Suárez Chelech
Apoderada de AGENCIAS UNIVERSALES S.A.



Jaime Fernando Donoso Paz Y Miño
SECRETARIO DE LA JUNTA